

ACTA N°358¹

FECHA: Viernes 04 de septiembre de 2020.

HORA: 16:00-19:15 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia.

ASISTENTES: Carlos Díaz Vergara, Presidente
Macarena Lobos Palacios, Vicepresidenta
María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Gonzalo Edwards Guzmán, Consejero
Andras Uthoff Botka, Consejero
Vania Martínez Garrido, Secretaria Técnica

INVITADOS: Leonardo González, Jefe Departamento Actuarial DIPRES
Karol Fernández, Jefa Dirección de Estudios SPS
Ivonne Bueno, Jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales SPS
María Ignacia Hadad, Analista Unidad de Análisis de Políticas Previsionales SPS
David Bravo, Jefe proyecto CEEL
José Luis Ruiz, Investigador CEEL
Eileen Hughes, Investigadora CEEL
Magdalena Delaporte, Investigadora CEEL
Miguel Brante, Investigador CEEL

ORDEN DEL DÍA:

Presentación de estimaciones contenidas en la minuta técnica sobre la Moción parlamentaria que establece una “Reforma constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual”. Adicionalmente, se realiza la segunda reunión con el proveedor adjudicatario (CEEL) del estudio “Análisis crítico y propuestas a las exigencias establecidas para aplicar requisito de focalización del Sistema de Pensiones Solidarias”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- I. Se deja constancia que, debido a la contingencia que enfrenta el país en cuanto a la pandemia COVID-19, la sesión fue realizada vía videoconferencia.
- II. El Sr. Leonardo González realiza presentación sobre el impacto estimado que el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual tiene en el Sistema de Pensiones Solidarias.
- III. El Consejo agradece la presentación, pero deja constancia que para realizar su informe es indispensable recibir una respuesta oficial a las estimaciones solicitadas con fecha 14 de julio a la Dirección de Presupuestos, a saber:
 - Actualización de las estimaciones contempladas en el Proyecto de Ley que mejora pensiones del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios y modifica cuerpos legales que indica, incluyendo el impacto de la nueva situación económica fruto de la crisis sanitaria (escenario base).
 - Estimaciones del efecto que tendría la aprobación del retiro de los fondos de pensiones sobre el número de beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias y del gasto fiscal asociado en el tiempo, con respecto al escenario base.

¹ El acta fue aprobada por los miembros del Consejo Consultivo Previsional, sin embargo, debido a la contingencia que enfrenta el país, esta no pudo ser firmada. Se volverá a subir el documento con las respectivas firmas apenas se retomen las sesiones presenciales.

- IV. Adicionalmente, se recibe a CEEL a fin de que presenten los principales resultados recogidos en la entrega del producto N°2 del estudio, que contemplaba el desarrollo de los objetivos 1 y 2 de las bases de licitación. El Consejo concluye que no está en condiciones de aprobar el producto, formulando diversas observaciones, comentarios y sugerencias los que serán remitidos por escrito a fin de que el adjudicatario, dentro de los plazos comprometidos, envíe una nueva versión del producto.
- V. Se recuerda la siguiente sesión de trabajo para el mes de septiembre:
- Martes 08, entre 14:30 y 16:00 horas: presentación de estimaciones trabajadas por la Subsecretaría de Previsión Social, en el contexto de la elaboración del informe de opinión solicitado por el Ministro de Hacienda y la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Carlos Díaz Vergara
Presidente

Macarena Lobos Palacios
Vicepresidenta

Gonzalo Edwards Guzmán
Consejero

María Cecilia Cifuentes Hurtado
Consejera

Andras Uthoff Botka
Consejero